



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

*

Asunción, 02 de Septiembre de 2015

EXPEDIENTE N°: 2015.5097
DICTAMEN N°: / 15

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley: **“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 7° DE LA LEY N° 704/95 “QUE CREA EL REGISTRO DE AUTOMOTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y REGLAMENTA EL USO Y TENENCIA DE LOS MISMOS” MODIFICADA POR LA LEY N° 4.931/13”**, remitido por la H. Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.184 de fecha 09 de julio de 2015.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.


ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
Vicepresidente



ENRIQUE BACCHETTA
Presidente


ARNALDO GIUZZIO
Relator

MIEMBROS

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI


JUNIO CÉSAR VELÁZQUEZ


EDUARDO PETTA SAN MARTÍN


JUAN DARIO MONGES

VICTOR BOGADO

FERNANDO SILVA FACETTI

